



A C T A N° 1 de la Mesa de Contratación del expediente de contratación de la obra de ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN CARRETERA A-136 PK 23+050, MARGEN IZQUIERDA, MEDIANTE HINCA DE CARRILES. TRAMO FORMIGAL-FRONTERA FRANCESA.

En la Cúpula Guara de la Sede del Gobierno de Aragón, Dirección General de Movilidad e Infraestructuras, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a las 10:30 horas del día 30 de enero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, formada por las personas que se relacionan:

- PRESIDENTE Titular: D. Miguel Marrero García-Rojo
- Vocal 1: D^a. María Jesús Sánchez García
- Vocal 2: D. Abel Salas Novales (suplente)
- Vocal 3: D. Miguel Hernández Vilà
- SECRETARIA: D^a. Lorena Cajal Escartín

constituída para realizar las funciones de asistencia al órgano de contratación en relación con la licitación, por procedimiento abierto simplificado del contrato de obras denominado ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN CARRETERA A-136 PK 23+050, MARGEN IZQUIERDA, MEDIANTE HINCA DE CARRILES. TRAMO FORMIGAL-FRONTERA FRANCESA

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 21 de enero de 2019, a las 14:00 horas. En la presente licitación únicamente ha participado (1) empresa: CONSTRUCCIONES SANTIAGO ANGULO ALTERMIR, S.L

En cumplimiento con lo establecido en la Disposición final segunda de la Ley 5/2017 de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, por la que se modifica la vigente Ley 3/2011, de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, y en aplicación del artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato.



SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LOS PASOS TRANSFRONTERIZOS
DE BIELSA-ARAGNOUET Y PORTALET
SÉCURITÉ DES UTILISATEURS DES ROUTES TRANSFRONTALIERS
DE BIELSA ARAGNOUET ET POURTALET

Proyecto cofinanciado por el FEDER. Projet co-financé par le FEDER

Interreg
POCTEFA



Seguidamente, se comprueba que ha presentado la documentación dentro del plazo establecido y se procede a la apertura del Sobre 1 siendo conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

En consecuencia, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad:

ÚNICO: Admitir a la presente licitación a la empresa CONSTRUCCIONES SANTIAGO ANGULO ALTERMIR, S.L

Siendo las 10:20 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

PRESIDENTE Titular: D. Miguel Marrero García-Rojo	
Vocal 1: D ^a . María Jesús Sánchez García	
Vocal 2: D. Abel Salas Novales (suplente)	
Vocal 3: D. Miguel Hernández Vilà	
SECRETARIA: D ^a . Lorena Cajal Escartín	

Agrupación Europea de Cooperación Territorial ESPACIO PORTALET.
Groupement Européen de Coopération Territoriale ESPACE POURTALET
Carretera A-136, PK 27. 22640 – Sallent de Gállego. Huesca (ESPAÑA).
CIF: Q-2200693-F / Tel. +34 974 99 70 00. info@espalet.eu

